

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

**RESUELVE:**

Expresar su enérgico repudio ante los despidos infundados de trabajadores en las oficinas de la Administración Nacional de Seguridad Social, ANSES, pertenecientes a la Región Sur II, conformada por las provincias de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; Santa Cruz, y del Chubut, así como el cierre intempestivo de las mismas.

## FUNDAMENTOS

**Sr. Presidente:**

El brutal e infundado ajuste que emprendió el gobierno nacional en la Administración Pública Nacional, da cuenta de, al menos, dos cosas: que para este gobierno los habitantes de este país son sólo números, y como tales, sometidos al cálculo aséptico; y que estamos frente a un gobierno profundamente centralista y anti federal.

Solamente una administración con estas características puede ignorar lo que es una realidad cruda y evidente: que en el país profundo, aquel que va más allá de la "zona núcleo", sin un Estado presente y activo, sus habitantes quedan desprotegidos y en una relación de desventaja y asimetría con los de zonas más favorecidas, lo que constituye una fuente de flagrante injusticia en una organización federal.

Es el caso de los habitantes de nuestra Patagonia, en donde las enormes distancias, la existencia de pocos centros urbanos bien desarrollados en relación a la enormidad de su territorio, y una red infinita de pequeños poblados, puestos y caseríos, vuelve imprescindible la existencia de centros de atención y asistencia de los organismos de la Administración Pública Nacional. De cerrar dichos puntos de atención, o reducirlos a la inoperancia, se condenará a los habitantes de nuestra región, cuna de pioneros, a la desatención y a la incertidumbre. En definitiva, al olvido.

Es por ello que se vuelve inentendible que en el contexto de un país tan grande, tan extenso, se decida, sin más, cerrar o dejar casi nulas operativamente a oficinas que prestan un servicio definido, concreto y necesario.

Bajo esta situación han caído las unidades descentralizadas de ANSES de las localidades de Ushuaia, Río Grande (Tierra del Fuego), Río Gallegos, Calafate, Puerto Deseado, Perito Moreno, Las Heras, Gobernador Gregores, Caleta Olivia (Santa Cruz), Rawson, Sarmiento, Esquel, El Maitén, Comodoro Rivadavia, Puerto Madryn (Chubut). Un duro golpe para las poblaciones de esas localidades.

Nada tiene que ver esta arremetida con volver eficiente lo que supuestamente no lo es. En absoluto. Este ataque artero y compulsivo proviene de una mirada profundamente reaccionaria que, bajo la pretendida teoría de una modernización que no es tal, lo que pretende es deshacerse de todo aquello que no suponga un lucro efectivo, sin lugar para la solidaridad que todo proyecto político debe contener, desde el momento que debe atender a la heterogeneidad del cuerpo social, con sus diferentes demandas y grados de necesidad.

Por todo lo hasta aquí expuesto, solicitamos a los miembros de esta Honorable Cámara, nos acompañen en este proyecto.

**Alianiello, M.Eugenia**

**Pedrini, Juan Manuel**

**Ianni, Ana María**

**González, Gustavo C.M.**

**Sand, Nancy**

**Zabala Chacur, Natalia**

**Rauschenberger, Ariel**

**Zulli, Christian**

**Pereyra, Julio**

**Monzón, Roxana**

**Yutrovic, Carolina**

**Pokoik, Lorena**

**Pedrali, Gabriela**

**Freites, Andrea**

**Chica, Jorge**